



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de la convocatoria 2020 de las ayudas para la formación de doctores en empresas «Doctorados Industriales».

Por Resolución de 30 de noviembre de 2020, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2020, de las ayudas para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales" contemplada en el Subprograma Estatal de Formación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 cuyo extracto se publicó en el BOE el día 4 de diciembre de 2020 (identificador de la Base de Datos Nacional del Subvenciones: 536213).

En su artículo 12 se establece que el plazo para la presentación de solicitudes comenzaría el día 28 de enero de 2021 y finalizaría el 18 de febrero de 2021 a las 14:00 horas (hora peninsular).

Debido a problemas técnicos ocurridos durante el plazo para la presentación de las solicitudes, se han producido errores en las aplicaciones informáticas de tramitación electrónica de las solicitudes, que han impedido la correcta prestación del servicio.

Dado que los problemas técnicos detectados son imputables únicamente a la Administración convocante, y con el fin de garantizar que ninguna potencial entidad beneficiaria se vea privada de la posibilidad de presentar en tiempo y forma su solicitud, se ha considerado conveniente ampliar el plazo de presentación de solicitudes.

Teniendo en cuenta lo anterior, resuelvo:

Ampliar el plazo para la presentación de solicitudes para la convocatoria aprobada por Resolución de 30 de noviembre de 2020, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria, correspondiente al año 2020, de las ayudas para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales" contemplada en el Subprograma Estatal de Formación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 cuyo extracto se publicó en el BOE el día 4 de diciembre de 2020 (identificador de la Base de Datos Nacional del Subvenciones: 536213), estableciendo dicha ampliación desde el día 18 de febrero de 2021, a las 14:00 horas (hora peninsular), hasta el día 19 de febrero de 2021, a las 14:00 horas (hora peninsular).

La Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184 de 31 de julio), El Director de la Agencia Estatal de Investigación

Enrique Playán Jubillar